WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ABR. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:00
Firma:

Moción de Orden del Día N° 11130

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **día 21 de mayo de 2001**, se crea el **"Día del Parque Nacional Cordillera Azul"** con el objetivo de proteger para siempre en su estado natural, paisajes únicos e intactos de las montañas aisladas entre el rio Huallaga y el rio Ucayali, este parque alberga diversidad de flora y fauna actualmente, se pueden observar más de 6000 especies vegetales, entre ellas, cañas, lianas, orquídeas, bromelias, helechos, musgos y algas, entre los arboles más comunes se encuentran la caoba, ishpingo, tornillo y el palo ajo.

Que, el parque nacional cordillera azul, abarca varios regiones, cuya visitas turística está prohibida dentro del área protegida, solo está permitido en la zona de amortiguamiento (en los alrededores del parque), se encuentra ubicado en la provincia de bellavista, picota, tocache y San Martin en el departamento de San Martin; la provincia de Ucayali en el departamento de Loreto; provincia de Padre Abad en el departamento de Ucayali y la provincia de Leoncio Prado en el departamento de Huánuco

Que, este gran paraíso es un lugar excepcional que ofrece un impactante recorrido por la selva alta hasta llegar a la llanura amazónica a fin de comprender la dinámica de nuestros complejos ecosistemas y reconocer su fragilidad, esta reserva alberga 71 especies de mamíferos grandes, 10 de primates y 516 especies de aves, 82 especies de anfibios y reptiles como 93 especies de peces.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a los guardaparque que con su labor coadyuvan al cuidado y protección de las reservas, al **celebrarse 21 de mayo, el vigésimo tercer aniversario, de creación del Parque Nacional Cordillera Azul**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor **Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente**, para que haga extensivo a todo el personal que labora en el cuidado y la preservación del Parque Nacional Cordillera Azul, como testimonio, aprecio y reconocimiento de los ciudadanos peruanos por el aporte, en el cuidado y la preservación de los recursos naturales.

Lima, 18 de abril de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2024 21:19:58-0500